**ADENDA No 1**

**INVITACION PÚBLICA.**
**PC-SALUD-001-2022**

**OBJETO: "**Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la política pública de envejecimiento y vejez y al Plan de Desarrollo "Bolívar Primero 2020- 2023", residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana, Norte, Dique Bolivarense".

El **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a la importancia de la claridad de los documentos que soportan los pliegos de condiciones se expide la presente adenda, la cual no altera, adiciona, cambia o transforma el objeto del proceso de contratación en sus condiciones determinantes y sustanciales.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 señala:

> ***"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones.*** *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

De conformidad con lo estipulado en el cronograma del proceso, se expide la presente Adenda que modifica el punto 3.3 DOCUMENTOS FINANCIERO en los siguientes términos:

**3.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO.**

**3.3.1 Indicadores de la eficiencia de la organización**

Requisitos de capacidad financiera para entidades sin ánimo de lucro

Los ingresos de las entidades sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social.

Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades deberán aportar los estados financieros clasificados, **con corte 31 de diciembre de 2021, certificados.**

**INDICADOR EN LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTARCION DE ESAL:** es el indicador que permite analizar la eficiencia con que maneja los ingresos las entidades sin animo de lucro vrs sus gastos de funcionamiento. Entre mayor sea el porcentaje, mas recursos debe utilizar la ESAL para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administacion.

GASTOS DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOSEN EL AÑO X(2021)
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL EN EL AÑO X (2021)

**IE: igual o mayor 0,15**

- **INDICADOR DE EFICACIA:** es el indicador que mide el esfuerzo que realiza la ESAL para conseguir recursos y /o contribuciones del sector privado y no depender de las entidades estatales.

TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL AÑO X (2021)

TOTAL, DE CONTRIBUACIONES DEL SECTOR PRIVADO EN EL AÑO X (2021)

**EFICACIA: superior a 1,0.**

Cuando la entidad no cumpla con alguno de los indicadores de la capacidad financiera, la propuesta será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto, no continúa en el proceso de selección.

Turbaco, 08 de abril de 2022.

Original Firmado

**ALVARO GONZALEZ HOLLMAN**
Secretario de Salud de Bolívar

Proyectó: Bienvenida Pájaro Castillo-Profesional Especializado
Revisó y Aprobó: Eberto Oñate del Rio- Jefe Oficina Asesoría Legal